



DECRETO N° 0980/26

San Martín de los Andes, 16 ABR 2026

**VISTO:**

El EX-2025-00002752-MUNIANDES-AMES#SG y;

**CONSIDERANDO:**

Que el expediente reúne los antecedentes de la solicitud realizada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para la compra de materiales para pavimentación de las calles Las Coloradas, Tromen y Pil Pil Barrio Chacra IV, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego.

Que de acuerdo al Decreto N° 620/2026 se efectuó el llamado a Licitación Pública N° 01/2026, con fecha de apertura de sobres propuesta el día 27 de Marzo de 2026 a la 10:00 hs, la cual se realizó en tiempo y forma.

Que se presentaron tres (3) sobres ofertas pertenecientes a las firmas: Transervice Neuquén SRL, Hormigomax SRL y Groomtech SRL

Que acto seguido se revisó la documentación requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que el Secretario de Obras y Servicios Públicos el Sr. Héctor Duran, mediante Nota NO-2026-00008521-MUNIANDES-SSOP# SOSP, procede a verificar que el material ofrecido por la empresa Transervice Neuquén SRL, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego licitatorio.

Que teniendo en cuenta los intereses municipales, esta comisión sugiere:

Adjudicar la **LICITACION PUBLICA N° 01/2026 ADQUISICION DE "914 m<sup>3</sup> DE BASE GRANULAR Y 870 M<sup>3</sup> DE H-30"** con destino a pavimentación de las calles Las Coloradas, Tromen y Pil Pil Barrio Chacra IV a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Publicos, a la firma **Transervice Neuquén SRL CUIT 30-70944921-0**, por el monto total de pesos doscientos cincuenta y tres millones seiscientos veinte mil (\$ 253.620.000.-)

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo para su contratación.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: ADJUDICASE la LICITACION PUBLICA N° 01/2026** y que se relaciona con la adquisición de **"914 m<sup>3</sup> DE BASE GRANULAR Y 870 M<sup>3</sup> DE H-30"** con destino a pavimentación de las calles Las Coloradas, Tromen y Pil Pil Barrio Chacra IV a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Publicos, a la firma Transervice Neuquén SRL CUIT 30-70944921-0, por el monto total de pesos doscientos cincuenta y tres millones seiscientos veinte mil (\$ 253.620.000.-)

Dr. Carlos Saloniti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes

6046



**ARTICULO 2º:** El gasto que demande la Licitación Pública será imputado a la partida corres

**ARTICULO 3º:** Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Cdora. Marta S. Bayardo  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes